



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

**SELECCIÓN ABREVIADA
MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 005 DE 2014**

OBJETO: Suministrar e instalar Banetas Guillotina en Screen con guía en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Noventa y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos m.l. (\$96.845.200) IVA incluido

PLAZO: Un (1) mes y Quince (15) días

OFERTAS RECIBIDAS: Una (1)

FECHA: Septiembre 22 de 2014

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 005 de 2014 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICA**

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

PROPONENTE: DAMIS S.A.	
ITEM	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	SI Folio 81-82
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	SI Folio 17
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folio 10-12
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 13
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 98
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°6	SI Folio 19
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folio 92-93
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 94
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 88
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folio 14-16
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 104-109
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

Luego de la verificación jurídica a los requisitos habilitantes, se encuentra lo siguiente:

El proponente **DAMIS S.A.**, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Financiera

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$96.845.200
-----------------------------	--------------

NOMBRE DEL PROPONENTE: DAMIS S.A.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	HABILITADO/ NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	2,48	Habilitado



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0,44	Habilitado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	6,42	Habilitado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al cuatro (4%) por ciento.	7,2%	Habilitado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	4,0%	No habilitado

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional, el proponente DAMIS S.A, **no se encuentra habilitado** para continuar en el proceso de selección ya que no cumple con los indicadores de capacidad organizacional establecidos en el pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Técnica y Experiencia

1. VERIFICACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑO BANETA Y ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

- ✓ Se debe anexar a la propuesta, el diseño y render de las banetas a ofertar, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas detalladas anteriormente. Debe incluir planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto. **El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.**

Proponente	Cumple	Observaciones
DAMIS S.A	SI	

- ✓ Se debe hacer muestra física de los siguientes elementos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el pliego de condiciones:




NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Muestras Físicas Ítem	DAMIS S.A. Cumple
<p>Mínimo un (1) metro por un (1) metro de la malla screen. Este elemento se debe presentar con sus condiciones y características (acabados) finales.</p>	<div data-bbox="760 378 1396 1092" data-label="Image">  </div> <p data-bbox="760 1144 1437 1333">Observación: El proponente no aportó las medidas solicitadas, ya que presentó la muestra física de la maya con medidas de un (1) metro por setenta (70) centímetros, sin embargo con estas medidas fue posible verificar las especificaciones técnicas requeridas. Las cuales son cumplidas a cabalidad.</p> <p data-bbox="1079 1354 1112 1396">Sí</p>

Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de barra de carga. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.



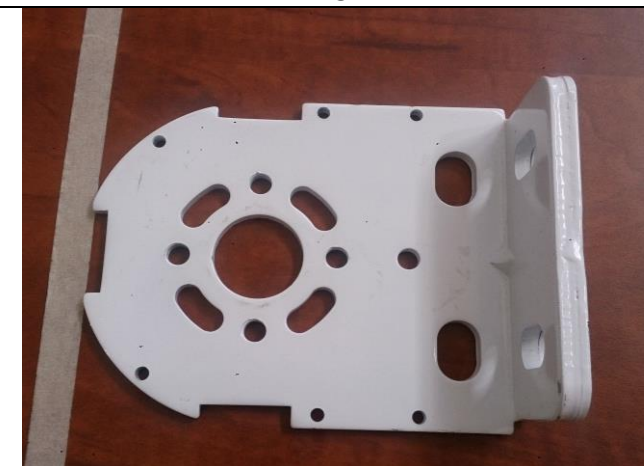
Sí


Una (1) muestra del piñón, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.



Sí

Una (1) muestra del soporte oreja baneta, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.



<p>Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de enrollamiento de 70 m.m. de diámetro galvanizado. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.</p>	<p>Sí</p>  <p>Sí</p>
---	--

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA

- ✓ El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos, cuyas cuantías sean de igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
DAMIS S.A	Cumple	En la certificación del contrato CAMB-IBG-121-2013 no se evidencia la terminación del mismo

3. CONCLUSIÓN

- a. El proponente DAMIS S.A con NIT: 900.208.659-2 cumple con todas las especificaciones técnicas, así como con el Diseño de las Banetas y entrega de muestras físicas, de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 1.2 del pliego de condiciones.
- b. El proponente DAMIS S.A., en caso de resultar habilitado jurídica y financieramente, deberá aclarar lo relacionado con la experiencia señalado en el numeral 2 del presente informe de evaluación.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada por **DAMIS S.A.** se tiene que la misma no cumple con el componente financiero requerido en los Pliego de Condiciones, en cuanto a los indicadores de capacidad organizacional y por tanto **NO SE ENCUENTRA HABILITADA** para continuar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 005 de 2014.

Con base en la presente evaluación y atendiendo la labor encargada desde el artículo 27 de la Ley 1150 de 2007, el Comité Evaluador recomienda la declaratoria de desierto del presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 005 de 2014.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, se publica el presente informe, para que los oferentes formulen las observaciones a que haya lugar.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO
Profesional – Técnico

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Financiero

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Jurídico



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co